



San Fernando, y Certifico haver citado a todos
los S. que lo componen

Carnes
subasta la ma-
tanza de ovca:

Mediante la citacion q' tal. despachada por
Cedula ante diez con expresion del efecto, y
conveniente a lo acordado por este Ayuntamiento
en favor de diez y siete del actual a la vista
de Juan de Luengo y otros marchantes, se vio
el informe siguiente = "El S. N. = Lo unico
que podemos añadir en apoyo y corroboracion
de lo acordado por V. C. en su auto ord.º de 3.
del actual y para que no se siga perjuicio a
los que se ocupan en la compra de carnes p.
servir al publico, es que se fixe por V. C. el
tiempo o termino que ha de permitirse la
matanza de ovca; en esta virtud y teniendo
se a la vista lo acordado en autos de 7. de
Marzo de 1776, y 9. de Octubre de 1790., como
de parecer que puede servir por ahora